Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240708-172016-b8a7c8-16572254
2024-07-10T17:35:48-05:00 - Pagina 1 de 8

Código 12130

Bogotá, D.C., 08 de julio de 2024

Señores
FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
Atte. **MARÍA NANCY MOYA HERNÁNDEZ**
Representante Legal
Correo electrónico: fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es
jardininfantil@sembrandocamino.org
Bogotá D.C.

Asunto: Requerimiento del supervisor al asociado sobre el cumplimiento de compromisos relacionados con el componente de salud y nutrición en el marco del Convenio de Asociación No. 7616 de 2024.

Respetada Señora,

En atención al Convenio de Asociación **No. 7616 de 2024**, suscrito el24 de abril de la presente anualidad, entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la **FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, por medio del presente me permito requerirla, para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. DATOS DEL CONTRATO

1.1 OBJETO CONTRACTUAL

"*Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil*."

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240708-172016-b8a7c8-16572254
2024-07-10T17:35:48-05:00 - Pagina 2 de 8

El objeto del citado convenio se encuentra relacionado con los siguientes componentes, de conformidad con los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito que hacen parte integral de dicho convenio:

a. Familia Comunidad y Redes
b. Salud y Nutrición
c. Proceso Pedagógico
d. Ambientes Educativos y Protectores
e. Área de Gestión Ambiental
f. Talento Humano
g. Gestión Administrativa

Así como las demás especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, protocolos y guías técnicas enunciados en los Anexos Técnicos y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio.

2. HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

En visita realizada el 7 de junio de 2024, por parte de la Supervisión para verificación de cumplimiento de los compromisos adquiridos para el componente Salud y Nutrición se observó lo siguiente:

En verificación de los soportes de compra y formatos control de alimentos correspondientes al mes de mayo de 2024, se evidenció compra, ingreso y salida de alimentos en menor cantidad a la requerida para dar cumplimiento al análisis nutricional, minuta patrón y ciclo de menús con relación al reporte de asistencia presentado, así:

- Granadilla (17/05/2024 - Menú 15): asistencia párvulos: 66, prejardín: 64, total asistentes 130, requerían 15.600 gramos (31,2 libras), **no hay registro de ingreso ni salida**, **presentando un faltante de 15.600 gramos.**
- Habichuela (23/05/2024 - Menú 19): asistencia párvulos: 69, prejardín: 63, total asistentes 132, requerían 950 gramos, para la preparación "Sopa de fideos" **no hay registro de ingreso ni salida, presentando un faltante de 950 gramos.**
- Curuba (27/05/2024 - Menú 1): asistencia párvulos: 70, prejardín: 64, total asistentes 134, requerían 9064 gramos, para la preparación "Sorbete de curuba" y **presentaron ingreso y salida de 15 libras (7500 gramos), presentando un faltante de 1564 gramos.**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240708-172016-b8a7c8-16572254
2024-07-10T17:35:48-05:00 - Pagina 3 de 8

- Apio (27/05/2024 - Menú 1): asistencia párvulos: 70, prejardín: 64, total asistentes 134, requerían 1992 gramos, para la preparación "verduras salteadas" y **presentan disponibilidad y salida de 3 libras (1500 gramos), presentando un faltante de 492 gramos** y (29/05/2024 - Menú 3), asistencia párvulos: 73, prejardín: 65, total asistentes 138, requerían 276 gramos para la preparación "Sopa de verduras" reportan disponibilidad y salida de 0,5 libras (250 gramos), **con un faltante de 26 gramos**.
- Tostadas (21/05/2024 - Menú 17): asistencia párvulos: 67, prejardín: 64, total asistentes 131, requerían 131 gramos, para la "croqueta de yuca" **no hay registro de ingreso ni salida, presentando un faltante de 131 gramos.**

Dado lo anterior, se solicita al asociado manifestarse frente a las situaciones presentadas teniendo en cuenta los instructivos de abastecimiento de alimentos y planificación alimentaria que incluyen los procesos de compra, recepción y preparación de alimentos, así como relacionar las acciones adelantadas frente a la situación identificada.

- INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES, Código INS-PSS-018, Versión 2.
- INSTRUCTIVO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS, Código: INS-PSS-012, Versión 2.
- INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, Código: INS-PSS-014, Versión 3.

3. DETALLAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES

Se adjunta Instrumento de Verificación No. 2 del componente Salud y Nutrición de fecha 7 de junio de 2024.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

En atención a lo antes señalado, los compromisos presuntamente incumplidos por parte del Asociado son:

CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7616-2024

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240708-172016-b8a7c8-16572254
2024-07-10T17:35:48-05:00 - Página 4 de 8

*"**CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES**:*

***3.1 Compromisos del Asociado**.*

(…)

3.1.2 Compromisos Generales del Asociado:

5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.

(…)

3.1.3 Compromisos Específicos del Asociado

(…)

3.1.3.2 Compromisos Componente Salud y Nutrición

8. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.

13. Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social."

5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240708-172016-b8a7c8-16572254
2024-07-10T17:35:48-05:00 - Pagina 5 de 8

Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018[1] y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, me permito solicitar que aclare, explique y allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores, para lo cual cuenta con el término de cinco (5) días hábiles, posteriores al recibido del presente.

Se informa al asociado que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO
Subdirector Local para la Integración Social de Bosa
Supervisor del convenio

Elaboró: Gloria Johanna Bustos Leiton - Subdirección para la Infancia- Equipo Apoyo a la Supervisión
Elaboró: Andrea Paola Gaona Prado - Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Angela Rocio Quiñones Toledo - Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Andrea del Pilar Arias – Subdirección para la Infancia
Revisó: Margarita María Cuellar Méndez- Subdirección para la Infancia
Aprobó: Adriana González Gómez – Subdirectora para la Infancia

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

[1] *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1073 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011"*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240708-172016-b8a7c8-16572254
2024-07-10T17:35:48-05:00 - Pagina 6 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024108644

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

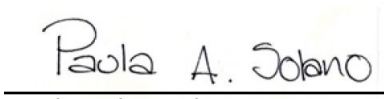
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240708-172016-b8a7c8-16572254 Creación: 2024-07-08 17:20:16

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-10 17:35:47

Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



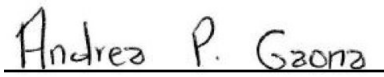
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo



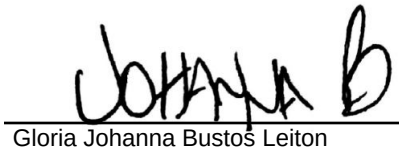
ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton



Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240708-172016-b8a7c8-16572254
2024-07-10T17:35:48-05:00 - Pagina 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024108644

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

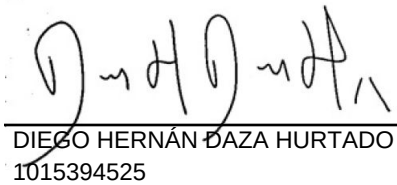
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240708-172016-b8a7c8-16572254 Creación: 2024-07-08 17:20:16

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-10 17:35:47

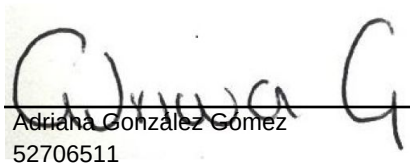
Escanee el código para verificación

Firma: DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO



DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO
1015394525
ddazah@sdis.gov.co
Subdirector Local
SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOSA

Aprobación: Adriana González Gómez



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Margarita María Cuellar Méndez



Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea del Pilar Arias



Andrea del Pilar Arias Ramírez
53907514
AAriasR@sdis.gov.co
Contratista
SDIS - Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240708-172016-b8a7c8-16572254
2024-07-10T17:35:48-05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024108644

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240708-172016-b8a7c8-16572254 Creación: 2024-07-08 17:20:16

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-10 17:35:47

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-08 17:20:32 Lec.: 2024-07-08 17:35:17 Res.: 2024-07-08 17:36:31 IP Res.: 179.19.25.219
Elaboración	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-08 17:36:31 Lec.: 2024-07-08 17:38:15 Res.: 2024-07-08 17:38:50 IP Res.: 181.59.2.255
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-07-08 17:38:50 Lec.: 2024-07-08 17:39:51 Res.: 2024-07-08 17:39:59 IP Res.: 181.237.15.68
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-07-08 17:39:59 Lec.: 2024-07-08 18:48:18 Res.: 2024-07-10 15:55:18 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Andrea del Pilar Arias Ramírez AAriasR@sdis.gov.co Contratista SDIS - Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2024-07-10 15:55:18 Lec.: 2024-07-10 15:55:39 Res.: 2024-07-10 15:55:49 IP Res.: 179.19.12.109
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-10 15:55:50 Lec.: 2024-07-10 17:03:29 Res.: 2024-07-10 17:03:56 IP Res.: 191.156.228.130
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-10 17:03:56 Lec.: 2024-07-10 17:04:33 Res.: 2024-07-10 17:06:13 IP Res.: 191.95.51.44
Firma	DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO ddazah@sdis.gov.co Subdirector Local SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN	Aprobado	Env.: 2024-07-10 17:06:13 Lec.: 2024-07-10 17:35:45 Res.: 2024-07-10 17:35:47 IP Res.: 191.156.158.102